GRAL. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Correos en estricta aplicación de convenios internacionales (Artículos 159 y 167 del Convenio Tonio), cuenta con recursos extraordinarios por concepto de gastos terminales, que deben ser utilizados en el mejoramiento del Servicio Postal.

Que, para tal fin es necesario aprobar un Presupuesto Adicional en favor de la Dirección General de Correos, de conformidad al Artículo 2° del D.S, 11374 de 7 de marzo de 1974.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruébase el Presa puesto Adicional de la Dirección General de Correos con cargo a recursos extraordinarios por concepto de gastos terminales denominado Fondo de Recaudación Especial Cuenta 3-M-321 CORREOS SERVICIO INTERNACIONAL, por la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 6.338.400.-), de acuerdo al siguiente detalle: MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y AERONAUTICA CIVIL

PROGRAMA 01: ADMINISTRACION CENTRAL

SUBPROGRAMA 01: ADMINISTRACION

FINANCIAMIENTO POR ORDEN DE LOS RECURSOS:

PROGRAMA 04: COMUNICACIONES

SUBPROGRAMA 03: DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS

INGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

INGRESOS
(En Pesos Bolivianos)

Código	Fuente	Presupuesto
		Adicional
		1975
I	NACIONALES	1.584.600
5	OTROS	1.584.600
5.1	RECAUDACIONES ESPECIALES	1.584.600
	Gastos Terminales	1.584.600
	Total:	1.584.600
	EGRESOS	
	(En Pesos Boliviano	os)
TOTAL	DEL PROGRAMA POR OBJETO DEL GASTO:	
Código	Descripción	Presupuesto
		Adicional
		1975
		Subprograma 04
		Administración
700	TRANSFERENCIAS	1.584.600
720	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	1.584.600
	PUBLICO	
721.5.1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.584.600
	2 MINISTERIOS DE ESTADO	1.584.600
	MINISTERIO DE FINANZAS	1.584.600
	TOTAL:	1.584.600

FINANC	CIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:	
Código	Fuente	Presupuesto
		Adicional
		1975
I	NACIONALES	4.753.800
5	OTROS	4.753.800
5.1	RECAUDACIONES	4.753.800
	Gastos Terminales	4.753.800
	Total:	4.753.800

EGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

TOTAL DEL PROGRAMA POR OBJETO DEL GASTO:

200 SERVICIOS NO PERSONALES 220 PUBLICIDAD E IMPRENTA 222 5.1 Imprenta 230 TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE 231 5.1 Gastos Por Pasajes	Adicional 1975 Subprograma 03 Dirección General de Correos 385.000 220.000 220.000 85.000
 220 PUBLICIDAD E IMPRENTA 222 5.1 Imprenta 230 TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE 	Subprograma 03 Dirección General de Correos 385.000 220.000 220.000
 220 PUBLICIDAD E IMPRENTA 222 5.1 Imprenta 230 TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE 	03 Dirección General de Correos 385.000 220.000 220.000
 220 PUBLICIDAD E IMPRENTA 222 5.1 Imprenta 230 TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE 	General de Correos 385.000 220.000 220.000
 220 PUBLICIDAD E IMPRENTA 222 5.1 Imprenta 230 TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE 	Correos 385.000 220.000 220.000
 220 PUBLICIDAD E IMPRENTA 222 5.1 Imprenta 230 TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE 	385.000 220.000 220.000
 220 PUBLICIDAD E IMPRENTA 222 5.1 Imprenta 230 TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE 	220.000 220.000
 222 5.1 Imprenta 230 TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE 	220.000
230 TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE	
	85.000
231.5.1 Gastos Por Pasaies	00.000.
251 5.1 Gustos 1 01 1 asajes	35.000
232 5.1 Viáticos	50.000
290 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	80.000
291 5.1 Asignaciones Globales	80.000
300 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.542.000
310 SUMINISTROS DE OFICINA	120.000
Y PUBLICACIONES	
313 5.1 Suministros Varios de Oficina	120.000
320 SUMINISTROS GENERALES	1.422.000
322 5.1 Textiles (Sacas Vacías)	1.422.000
400 ACTIVOS FIJOS Y FINANCIEROS	2.826.800
430 MAQUINARIA Y EQUIPO	2.826.800
431 5.1 Equipo de Oficina y Muebles	2.188.000
433 5.1 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	638.800
T O T A L :	4.753.800

ARTÍCULO 2.- Para fines de desembolso, se efectuará la transferencia de recursos por \$b. 4.753.800.- a la cuenta 3-M 320 Dirección General de Correos para el trámite regular de gastos.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas, Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Guillermo Jiménez Gallo, Víctor Gonzales Fuentes, Víctor Castillo Suárez, Alberto Natusch Busch, Julio Trigo Ramirez, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.